ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV
PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA: 212

CFB N°. 0648

Barrancabermeja, 24 de abril de 2017

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SETIC
25 ABR 2017
FECHA: _____ HORA: 10:28 Am
RECIBIDO POR: Jhan Franco Mora
RADICADO No: 0232-

Ingeniero
ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario TICs
Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION NOTIFICACIONES POR AVISO EN LA PÁGINA WEB H-047 /15.

Por medio de la presente solicitamos muy respetuosamente, su colaboración para que se sirva ordenar a quien corresponda publicar en la página WEB de la alcaldía municipal durante el lapso de cinco (5) días, los siguientes documentos para surtir diligencia de notificación personal de la señora **ESPERANZA DURAN RIVEROS.**

- Aviso de Notificación personal providencia de terminación y archivo

Agradecemos de antemano su buena voluntad de colaboración con la presente gestión y una vez cumplida la gestión por favor hacerlo conocer a esta oficina, a través de la emisión de una certificación.

Atentamente,

JULIA DEL PILAR BECERRA OSPINA
Secretaria Ad hoc
Comisaria de Familia - Sede CAPIV

Anexos: Tres (3) folios.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV
PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA: 212

AVISO:

La Comisaria de Familia sede Capiv,

HACE SABER:

A la señora **ESPERANZA DURAN RIVEROS** sírvase a comparecer ante las instalaciones de esas oficinas, sin embargo y pese a esto no se ha presentado para ser notificado personalmente providencia de terminación y archivo.

Por lo cual, se hace necesario efectuar la respectiva notificación por el presente AVISO, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para que surta los fines consagrados en la ley.

El presente AVISO permanecerá publicado en la cartelera de la sala de espera de la Comisaria de Familia de la sede Capiv y en la página Web del municipio de Barrancabermeja por término de cinco (05) días a partir de su expedición y al día siguiente de su desfijación quedara surtida la notificación personal de conformidad con la normatividad anotada.

Para constancia se fija el presente AVISO martes veinticinco (25) de abril a las 7:00 am hasta el dia primero (1) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las 18:00 horas.

La secretaria Ad-hoc,

JULIA DEL PILAR BECERRA OSPINA
Secretaria Ad hoc
Comisaria de Familia - Sede CAPIV

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
COMISARIA DE FAMILIA – SEDE CAPIV
PALACIO DE JUSTICIA, OFIC: 212

P

CFB 0460.

Barrancabermeja, 07 marzo de 2017

Señora
ESPERANZA DURAN RIVEROS
Diagonal 52N 31-80
Barrio Palmira
Teléfono 3124681945
Barrancabermeja

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL PROVIDENCIA DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO. EXPEDIENTE H-047/15

Por el presente lo estamos invitando a comparecer ante las instalaciones de estas oficinas para que se sirva notificarse personalmente de la providencia referida.

De no ser posible la anterior diligencia se llevará a cabo la notificación por aviso en los términos de Ley.

Cordialmente,

MAYRA NORIEGA ARGUMEDO
Secretaria Ad-Hoc
Comisaria de Familia Capiv

MayraN